

PROGRAMA DOCENTE ADAPTADO AL CENTRO

MEDICINA INTERNA

1. Objetivos generales del programa de Medicina Interna

1. Formar especialistas competentes en Medicina Interna, capaces de llevar a cabo una práctica diaria al máximo nivel de responsabilidad, dirigida a resolver los procesos que afectan a los distintos órganos y sistemas del adulto, haciendo especial hincapié en las patologías más prevalentes y siendo capaces de promover la salud y prevenir la enfermedad de las personas y colectivos que requieran su atención. Deberá desarrollar especiales habilidades en el razonamiento clínico, en la toma de decisiones y en las habilidades clínicas.
2. Formar profesionales que valoren la visión que el enfermo tiene de su propia enfermedad, con un abordaje psico-social, integrador, que busque la máxima calidad, seguridad y utilización costo-eficiente de los recursos de que dispone, todo ello integrado con un alto nivel de exigencia ética.
3. Formar profesionales capaces de comprender la trascendencia que tiene la transmisión de los conocimientos a otros profesionales de la salud, a los pacientes y a la población sana.
4. Formar profesionales capaces de comprender la trascendencia que tiene la investigación en el progreso social y en el avance de los procedimientos de la prevención y tratamiento de las enfermedades, alcanzando el nivel adecuado de conocimientos que les permita abordar proyectos de investigación de un modo autónomo.
5. Aprender la importancia que tiene la evidencia científica en la toma de decisiones y en la mejor utilización de los recursos preventivos y asistenciales.
6. Conocer la estructura sanitaria de su entorno y la importancia que el clínico tiene en la asignación y utilización de los recursos y en el empleo de guías de práctica clínica en la toma de decisiones.
7. Definir con precisión cada uno de los objetivos generales, intermedios y específicos que debe alcanzar durante su periodo de formación, mencionando explícitamente el nivel de competencia que debe obtener.
8. Dar una formación que le permita comprender y hacer propio el papel de profesional responsable y participativo en la sociedad, que asume la necesidad de ajustar su comportamiento a los códigos éticos y estándares internacionales profesionales.
9. Darles una formación científica que desde los fundamentos moleculares de la vida incluya a las bases de la biología, fisiología, anatomía, fisiopatología, clínica, recursos diagnósticos pronóstico y terapéutica.
10. Establecer un sistema de tutorización efectiva y personal, basada en la voluntariedad, el compromiso y la ejemplaridad personal y profesional del tutor.
11. Aprender la importancia que tiene la relación del médico con el paciente y formar profesionales con habilidades comunicativas con éstos.

2. Características generales

La metodología docente durante el periodo formativo se estructura mediante un sistema de rotación del especialista en formación por diferentes servicios o áreas del hospital o centros educativos que se consideren necesarios.

Las diversas rotaciones estarán encaminadas a conseguir los conocimientos, actitudes y habilidades que se establecen en el programa formativo y en el plan individual de formación del residente, adaptados por tanto, a las necesidades reales del internista del siglo XXI y a las peculiaridades organizativas y de desarrollo de cada Centro.

Se tenderá a realizar las rotaciones en función de los objetivos que se puedan adquirir en las distintas áreas de competencia y en los diversos niveles de aprendizaje. Como se disponen de sesenta meses de tiempo de formación incluyendo los períodos vacacionales, se estima que la rotación por Medicina Interna y áreas afines debe cubrir unos cuarenta y dos meses, destinando los 18 restantes para rotar por otras unidades o servicios.

Durante el período formativo hay que tener en cuenta que el residente aprende mientras trabaja siguiendo un proceso progresivo de maduración en el que debe existir un equilibrio entre formación y responsabilidad por lo que la práctica clínica supervisada debe ser máxima al inicio del período formativo y mínima al finalizarlo, complementando dicho proceso con determinadas actividades de tipo teórico: talleres, sesiones, seminarios, etc...

3. Guardias

Se recomienda la realización a lo largo del periodo de residencia de entre cuatro y seis guardias mensuales, que se distribuirán entre guardias en el Servicio de Urgencias y guardias en el Servicio de Medicina Interna.

4. Rotaciones por períodos.

4.1 Primer período de rotación: 12 meses.

Este período de la residencia suele caracterizarse por una adherencia estricta a los conocimientos aprendidos, poca percepción de las situaciones y una falta de juicio discrecional.

4.1.1 Conocimientos:

a) Objetivos:

- a. Realizar la entrevista clínica y conseguir que los encuentros clínicos sean de calidad, incluyendo la valoración del estado funcional, mental y entorno social:
 - i. Saber interpretar los datos obtenidos.
 - ii. Saber indicar las exploraciones complementarias básicas (analíticas, Rx, ECG) adecuadas a cada caso.
 - iii. Saber interpretar los resultados de las mismas.
 - iv. Poder elaborar un juicio clínico diagnóstico de presunción.
 - v. Saber plantear las opciones terapéuticas.

b. Habilidades comunicativas:

- i. Ser capaz de dar información clara y concisa al paciente de su estado de salud.

- ii. Ser capaz de informar a sus familiares.
 - iii. Ser capaz de presentar casos clínicos en sesiones del propio Servicio.
 - iv. Impartir enseñanza práctica a los estudiantes de Medicina.
- c. Habilidades técnicas:
- i. Conocer las indicaciones de las principales punciones (arteriales, venosas, pleurales, peritoneales, articulares).
 - ii. Ser capaz de realizarlas con éxito.
 - iii. Saber interpretar los resultados obtenidos.
 - iv. Saber realizar e interpretar el examen del fondo de ojo.
 - v. Saber realizar e interpretar el tacto rectal.
 - vi. Saber practicar e interpretar unapulsioximetría.
- d. Desarrollo personal y profesional:
- i. Saber organizarse el propio currículum.
 - ii. Ser capaz de solicitar un consentimiento informado.
 - iii. Manejo ágil de la bibliografía incluyendo realizar búsquedas bibliográficas.
 - iv. Adquirir una capacidad de manejo de tecnología informática básica, y conocimientos de la lengua inglesa.

4.1.2 Áreas de actuación:

Áreas de Urgencias Generales hospitalarias: 3 meses.

Áreas de hospitalización de agudos de Medicina Interna: 9 meses.

Guardias en Urgencias-Medicina: máximo de 6 mensuales.

4.2. Segundo período de rotación 18 meses.

Este período de formación suele caracterizarse porque el residente usa guías para acciones basadas en aspectos característicos de los problemas clínicos, teniendo una percepción limitada, tratando todos los atributos de la situación por separado.

4.2.1 Conocimientos:

a. Objetivos:

- a. Reconocer las enfermedades del paciente
- b. Saber indicar e interpretar los resultados de las exploraciones complementarias de mayor complejidad o más específicas.
- c. Ser capaz de elaborar un juicio clínico razonado de cada situación.
- d. Saber priorizar las opciones terapéuticas.

Dichos objetivos persiguen que el residente aprenda el manejo básico de las enfermedades más prevalentes como son:

- Enfermedades cardiovasculares 3 meses: Cardiopatía isquémica, Cardiomiopatías, Valvulopatías, Enfermedades del pericardio, Enfermedades de los grandes vasos, Arritmias.
- Enfermedades del aparato respiratorio 2 meses: Asma bronquial, EPOC, Neumoconiosis, Enfermedades Intersticiales, Embolismo pulmonar, Derrame pleural, Patología del sueño, Distres respiratorio.
- Enfermedades del sistema nervioso 2 meses: Epilepsia, Ictus, Demencia, Parkinson, Trastornos de la marcha, Neuropatías, Mielopatías.
- Enfermedades nefrourológicas o del sistema endocrino (opcional): 2 meses: Insuficiencia renal aguda y crónica, Glomerulopatías, Nefropatías intersticiales,

Trastornos hidro-electrolíticos, Nefrolitiasis, Uropatía obstructiva; Diabetes mellitus, Enf. del tiroides, hipófisis, suprarrenales, Feocromocitoma, bases de dietética y nutrición.

- Enfermedades del aparato digestivo 2 meses: Patología esofágica, Enfermedad ulcerosa, Enfermedades inflamatorias intestinales, Malabsorción, Patología vascular abdominal, Enfermedades del peritoneo, Enfermedades del hígado y vías biliares, Enfermedades del páncreas.
- Enfermedades tumorales 2 meses: Manejo general del paciente con cáncer, cuidados paliativos, emergencias oncológicas.
- Enfermedades de la sangre 2 meses: Estudio general de las anemias, Síndrome mielo y linfoproliferativos, aplasias y mielodisplasias, neoplasias hematológicas, trastornos de la coagulación.
- Enfermedades de la piel 1 mes: Principales Síndrome cutáneos.
- Cuidados intensivos 2 meses: Shock, sepsis, enfermo crítico.

b. Habilidades comunicativas:

- a. Avanzar en las adquiridas en el período previo y en situaciones más complejas.
- b. Saber afrontar las situaciones del final de la vida.
- c. Saber hacer presentaciones en reuniones científicas internas (sesiones generales del hospital, jornadas o simposios).

c. Habilidades técnicas:

- a. Hacer e interpretar ECG.
- b. Indicar e interpretar resultados de Ecocardiografía.
- c. Indicar e interpretar resultados de Ecografías.
- d. Indicar e interpretar TC de tórax, abdomen y cráneo.
- e. Indicar e interpretar exploraciones de RMN.
- f. Indicar broncoscopias y endoscopias digestivas.
- g. Indicar e interpretar pruebas funcionales cardíacas y respiratorias.
- h. Indicar e interpretar resultados de punciones esternales.

d. Desarrollo personal y profesional:

- a. Participar en alguna actividad complementaria a la formación específica (bioética, informática, iniciación a la investigación, inglés médico).
- b. Saber manejar las bases de datos para conocer la mejor evidencia existente y para presentar trabajos en reuniones y congresos.

4.2.2 Áreas de actuación:

- Áreas de hospitalización y de consulta externa de especialidades médicas.
- Gabinetes de técnicas específicas.
- Guardias de urgencias e inicio tutelado de su actuación como especialista.

4.3 Tercer período de rotación. 24 meses.

Este período de formación suele caracterizarse porque el residente muestra capacidad para asumir complejidades, visión a largo plazo de las acciones, capacidad para realizar una planificación estructurada y abordar correctamente procesos estandarizados.

4.3.1. Conocimientos:

- a. Objetivos:

- a. Aprender el manejo avanzado de los procesos más propios de la Medicina Interna y áreas relacionadas:
 - i. Enfermedades infecciosas: Sepsis, Síndrome febril, Endocarditis, Infecciones de la piel, partes blandas, óseas, respiratorias, abdominales, SNC, urinarias, infección nosocomial, uso racional de antibióticos.
 - ii. Enfermedades del envejecimiento: evaluación de la discapacidad, deterioro cognitivo, evaluación del entorno social, incontinencia urinaria, inmovilidad, polifarmacia, delirio, fragilidad.
 - iii. Enfermedades autoinmunes y sistémicas: colagenosis, vasculitis, sarcoidosis, amiloidosis.
 - iv. Enfermedades relacionadas con el abuso de alcohol y drogas: efectos agudos y crónicos, físicos y mentales, de su consumo síndrome de privación, manejo integral de la adicción y sus efectos.
 - v. Alternativas a la hospitalización convencional: toma de decisiones para derivaciones, criterios de observación, de ingreso, de corta estancia, de hospitalización domiciliaria.
 - vi. Medicina en áreas de enfermos críticos: trastornos severos del funcionalismo cardiovascular, respiratorio, renal, hepático, neurológico o metabólico; intoxicaciones, grandes síndromes que requieren manejo intensivo.
 - vii. Trabajo en Unidades específicas: de enfermedades sistémicas, de riesgo vascular, hipertensión arterial, medicina tropical, VIH

- b. Habilidades comunicativas:
 - a. Saber establecer relación con pacientes y familiares en situaciones difíciles: malas noticias, solicitud de autopsias, pacientes violentos.
 - b. Comunicarse adecuadamente con colegas de diferentes especialidades, particularmente médicos de familia, para el adecuado desarrollo de programas de continuidad asistencial.
 - c. Hacer presentaciones de calidad en reuniones científicas externas al hospital: Congresos, Jornadas nacionales.

- c. Habilidades técnicas:
 - a. Ser capaz de realizar una RCP avanzada.
 - b. Realizar intubaciones oro-traqueales.
 - c. Ser capaz de insertar accesos venosos.
 - d. Dominar las punciones de cavidades: Punción Lumbar, toracocentesis, paracentesis.

- d. Desarrollo personal y profesional:
 - a. Iniciarse y promover la investigación mejorando los conocimientos sobre su metodología.
 - b. Desarrollar la capacidad de liderazgo en los equipos de guardia.
 - c. Ejercitar las funciones docentes con residentes de años inferiores.

4.3.2 Áreas de actuación:

Hospitalización y Consulta Externa de Medicina Interna: 6 meses.

Hospital de día: 2 meses

Unidad de corta estancia: 3 meses

Unidad de diagnóstico rápido: 3 meses

Hospitalización domiciliaria: 2 meses

Unidad VIH: 2 meses

Consultoría de Servicios Quirúrgicos: 3 meses

Rotación externa (opcional) 3 meses: Servicio de Enfermedades Infecciosas,

Hospital de Bellvitge

Guardias con menor grado de tutela.

4.4 Cuarto período de rotación. 6 meses.

Este período de formación suele caracterizarse porque el residente muestra una visión global de las situaciones, una capacidad de valorar lo que es importante en cada situación, una percepción de la desviación menos laboriosa y una utilización de guías con variantes según las situaciones.

4.4.1 Conocimientos:

- a. Objetivos concretos:
 - a. Aplicar en la práctica clínica con alto nivel de madurez todo lo aprendido hasta el momento.
 - b. Adquirir nuevos conocimientos de aspectos que se consideren deficitarios en los años precedentes.
 - c. Conocer nuevos ámbitos de actuación (optativo).
- b. Habilidades comunicativas:
 - a. Realizar presentaciones de calidad en reuniones científicas de alto nivel (Congresos, Jornadas internacionales).
 - b. Ser capaces de mantener un óptimo contacto con pacientes y familiares.
 - c. Perfeccionamiento de las desarrolladas en los años precedentes.
- c. Habilidades técnicas:
 - a. Mantener y perfeccionar las adquiridas en los años precedentes.
- d. Desarrollo personal y profesional:
 - a. Planificar de forma adecuada la propia trayectoria profesional incluyendo la futura dedicación a áreas específicas de Medicina Interna (enfermedades infecciosas, Urgencias, cuidados paliativos, enfermedades hepáticas, dedicación a la investigación, etc...).
 - b. Ser capaz de participar activamente en proyectos de investigación financiados y en proyectos coordinados (redes de investigación).
 - c. Ser capaz de participar activamente en grupos de trabajo relacionados con la especialidad.

4.4.2 Áreas de actuación:

- Hacerse cargo de camas de hospitalización de Medicina Interna con supervisión sólo a demanda.
- Atender la Consulta Enfermedades Sistémicas bajo supervisión: 2 meses
- Ejercer en las guardias de médico con experiencia.